

ria de Accionistas, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, n.º 53-55, entresuelo de Barcelona, el día 11 de mayo de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2005 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Disolución de la sociedad.

Cuarto.—Revocar el nombramiento de Gesiuris SGIC Sociedad Anónima como entidad encargada de la gestión global de los activos que constituyen el patrimonio social de Villamarta Finance SICAV, Sociedad Anónima, así como su representación.

Quinto.—Revocar el nombramiento de Bankinter como entidad depositaria.

Sexto.—Como consecuencia de los dos acuerdos anteriores se acuerda facultar al futuro liquidador para rescindir los Contratos de Gestión y Depositaria firmados entre la sociedad y Gesiuris SGIC Sociedad Anónima y entre la sociedad y Bankinter respectivamente.

Séptimo.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Octavo.—Nombramiento de liquidador.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de las operaciones de liquidación.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del valor unitario de la cuota de liquidación.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del procedimiento y forma de pago de la cuota de liquidación.

Decimotercero.—Solicitudes, en su caso, de exclusión de las acciones de la sociedad de su cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona, así como su exclusión del Registro Contable de las acciones ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para el cese de la sociedad como Institución de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Pretus Labayen.—14.924.

VINOSELECCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 133 7.ª planta (edificio Britannia), el próximo día 5 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 10 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección, en su caso, del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación del Órgano de Administración, pasando de dos Administradores solidarios a un Consejo de Administración; cese de los Administradores solidarios; determinación del número de miembros del Consejo; elección de los miembros del Consejo.

Tercero.—Modificación y/o supresión de los artículos 15 y 17 a 22 de Estatutos de la sociedad para adaptarlos a la nueva composición del Órgano de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos, para adaptarlo a la nueva regulación establecida por la Ley 19/2005.

Quinto.—Delegación especial de facultades en el Órgano de Administración, por parte de la Junta.

Sexto.—Delegación especial de la Junta a favor del Órgano de Administración, de la facultad de autocontratación, conflicto de intereses y/o multirepresentación, con expresa Autorización para que el Órgano de Administración pueda delegar esta facultad, bien a sus miembros, bien a los apoderados de la entidad, bien por aquellos a favor de éstos.

Séptimo.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma y en especial de las relativas a la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil mediante la firma de cuantos documentos públicos y/o privados que sean necesarios, incluidas las referentes a subsanación, rectificación o aclaración de dicho documentos públicos en orden a la eventual calificación verbal o escrita del Sr. Registrador Mercantil.

Octavo.—Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o envío de los referidos documentos, relativo todo ello a las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, a 22 de marzo de 2006.—Firmado: Un Administrador solidario, Massimo Galimberti.—14.946.

VITRONOR, S. A.

Junta General

Se convoca Junta General a celebrar en Oviedo, Hotel La Gruta, el día 4 de mayo a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005, información sobre la presentación de cuentas ejercicios 2000 a 2004.

Segundo.—Traslado del domicilio social a Sevilla, Calle Luis Fuentes Bejarano 60.

Tercero.—Disolución y liquidación de la Sociedad, nombrando liquidadores, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como la adopción de acuerdos complementarios.

Cuarto.—Concesión de facultades para la formalización, ejecución, interpretación, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados, y para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Oviedo, 22 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Álvarez Pastrana.—14.421.

VIVA BILBAO, S. L.

Insolvencia provisional

En los autos de Ejecución n.º 142/05 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao entre Purificación Díaz Ríos y otros, frente a «Viva Bilbao, S. L.», se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 7.011,77 euros de principal más otros 1.402,35 euros prudencialmente calculados para costas, se declara insolvente por ahora a la mercantil «Viva Bilbao, S. L.» sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de marzo de 2006.—Egiarte Arruzza Orrantia, Secretaria Judicial.—14.371.

WORKERS CONSULTING E.T.T., S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 100/05 seguida contra el deudor Workers Consulting E.T.T., S.A., domiciliado en avenida Lehendakari Aguirre, n.º 29, 3.º Iqzda. B, 48014 Bilbao, se ha dictado el 14/2/06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.163,84 euros más un 10% de mora de principal y más un 10% y 10% calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2006.—Secretario Judicial.—14.542.

ZETI, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria de socios

Se convoca Junta general ordinaria de socios a celebrar el próximo día 12 de mayo de 2006, a las trece horas treinta minutos (13,30 horas), en oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Concesión de facultades para la formalización, ejecución, interpretación, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados, y para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, sito en calle Lagasca, número 73, y en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, los documentos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 Ley Sociedades Limitadas, han de ser sometidos a la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos o solicitar su envío.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—La Administradora solidaria, Raquel Suárez de Villa.—15.260.